

Guayaquil, Febrero 23 de 1999

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
WENG SENG S. A.**

En cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como a lo que disponen los estatutos de la Compañía, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 1998.

Se ha cumplido con los procedimientos de control interno en los registros de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, así como las registradas en los libros de Contabilidad, guardan lógica relación.

En este año se realizaron Ventas al Exterior, con lo cual se obtuvo una Utilidad favorable. Esta Utilidad nos va a servir para cubrir la Pérdida que tuvimos en el año 1997 y evitar que la Compañía entre en proceso de disolución.

Este examen se realizó en base a procedimientos contables de aceptación general. En mi opinión los balances presentan la situación financiera de la empresa.

Es todo lo que puedo informar, debido a que el movimiento de la Empresa fue mínimo en este año.

Atentamente


Ab. Lenin Cheing
COMISARIO



25 FEB 1999